ACTA 8/25

Sesión de fecha 9 de mayo de 2025

ASISTENTES:

Presidente:

D. ÁNGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D. FCO. JAVIER SEVILLA ALPAÑEZ
Interventor Adjunto

D. ANTONIO LUIS RIVAS LÓPEZ
Letrado de Administración Sanitaria.

Secretaria:

Dª. ROMINA GIL VILLAVERDE
Técnico Función Administrativa.

En la sala de juntas "Independiente", de la 6ª Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 7/25.

2°- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CONTR 2024 0001128029 SUMINISTRO DE LUMASIRAN, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU035-2024)

ARR024-2023 (1132/2023) ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD GÓNGORA, DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA - METROPOLITANO DE GRANADA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

3º.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2019 279185 HUVN HUCSC CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO Y SUS CENTROS DEPENDIENTES, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 AGS SG CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 AGS NG CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 DSGM CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

4º.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 7/25:

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 7/25, correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 11-04-2025, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

2.1.- EXPEDIENTE CONTR 2024 0001128029

2.1.1- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la firma que presentó el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) para la que la Mesa formuló Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 11-04-2025 Acta 7/25.

2.1.2.- A continuación, la Mesa decide ADMITIR a la firma que a continuación se relaciona por aportar la documentación requerida:

ALNYLAM PHARMACEUTICALS SPAIN SL

2.2.- EXPEDIENTE ARR024-2023 (1132/2023)

2.2.1.- Por la Sra. Secretaria se aporta la documentación presentada por los licitadores que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2024 Acta 26/24:

MARINA ALVAREZ DÍAZ

MARIA GRACIA VILLANUEVA BALBOA

2.2.2.- A continuación, la Mesa decide:

2.2.2.1.- ADMITIR a la licitadora MARIA GRACIA VILLANUEVA BALBOA por aportar la documentación requerida.

2.2.2.2.- REQUERIR a MARINA ALVAREZ DÍAZ, conforme a lo dispuesto en el punto 7.2.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que aclare la siguiente documentación:

- Certificación actualizada de la finca urbana, emitida por el Registro de la Propiedad, expresiva del titular registral, cargas y gravámenes, y descripción del local, con inclusión, en su caso, de

los Estatutos de la Comunidad en Régimen de Propiedad Horizontal vigentes.

- Certificación acreditativa de estar al corriente en el abono del Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.) o, en su caso, copia del último recibo.

- Cédula urbanística, para el uso público al que se va a destinar de conformidad con lo establecido en la cláusula 4 del PPT.

- Cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado.

3.- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA DE SOBRES nº 2 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

Por ser Contratos Basados en el Acuerdo Marco de Homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, la documentación acreditativa de requisitos previos fue presentada en la licitación de dicho Acuerdo Marco, por lo que se procede a la apertura del Sobre 1, que incluye la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

- 3.1.- EXPEDIENTE CONTR 2019 279185 HUVN HUCSC

3.1.1. - En primer lugar, se comprueba que para este expediente se han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas:

EULEN SEGURIDAD, S.A.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD. S.A.U.

ILUNION SEGURIDAD, S.A.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

3.1.2.- A la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

3.1.3.- Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre nº 1 de licitación electrónica (Documentación relativa a

criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

3.1.4.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

-3.2.-EXPEDIENTE CONTR 2019 279185 AGS SG

3.2.1. - En primer lugar, se comprueba que para este expediente se han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas:

EULEN SEGURIDAD, S.A.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD. S.A.U.

ILUNION SEGURIDAD, S.A.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

3.2.2.- A la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

3.2.3.- Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre nº 1 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

3.2.4.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

-3.3.-EXPEDIENTE CONTR 2019 279185 AGS NG

3.3.1. - En primer lugar, se comprueba que para este expediente se han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas:

EULEN SEGURIDAD, S.A.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD. S.A.U.

ILUNION SEGURIDAD, S.A.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

3.3.2.- A la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

3.3.3.- Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre nº 1 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

3.3.4.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

-3.4.-EXPEDIENTE CONTR 2019 279185 DSGM

3.4.1. - En primer lugar, se comprueba que para este expediente se han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas:

EULEN SEGURIDAD, S.A.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD. S.A.U.

ILUNION SEGURIDAD, S.A.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

3.4.2.- A la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

3.4.3.- Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre nº 1 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

3.4.4.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

4º.-OTROS ASUNTOS

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

V° B°

EL PRESIDENTE

CASAS GARCIA ANGEL LUIS - 44291528Z

Firmado digitalmente por CASAS GARCIA ANGEL LUIS - 44291528Z

GIL VILLAVERDE ROMINA - 75141777H

Firmado digitalmente por GIL VILLAVERDE ROMINA - 75141777H

Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 09-05-2025, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2024 0001128029 SUMINISTRO DE LUMASIRAN, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU035-2024)

ARR024-2023 (1132/2023) ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD GÓNGORA, DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA - METROPOLITANO DE GRANADA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

CONTR 2019 279185 HUVN HUCSC CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO Y SUS CENTROS DEPENDIENTES, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 AGS SG CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 AGS NG CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 DSGM CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel L. Casas García

EL INTERVENTOR

Fdo.: Fco. Javier Sevilla Alpañez

EL LETRADO

Fdo.: Antonio Luis Rivas López

LA SECRETARIA

Fdo.: Romina Gil Villaverde